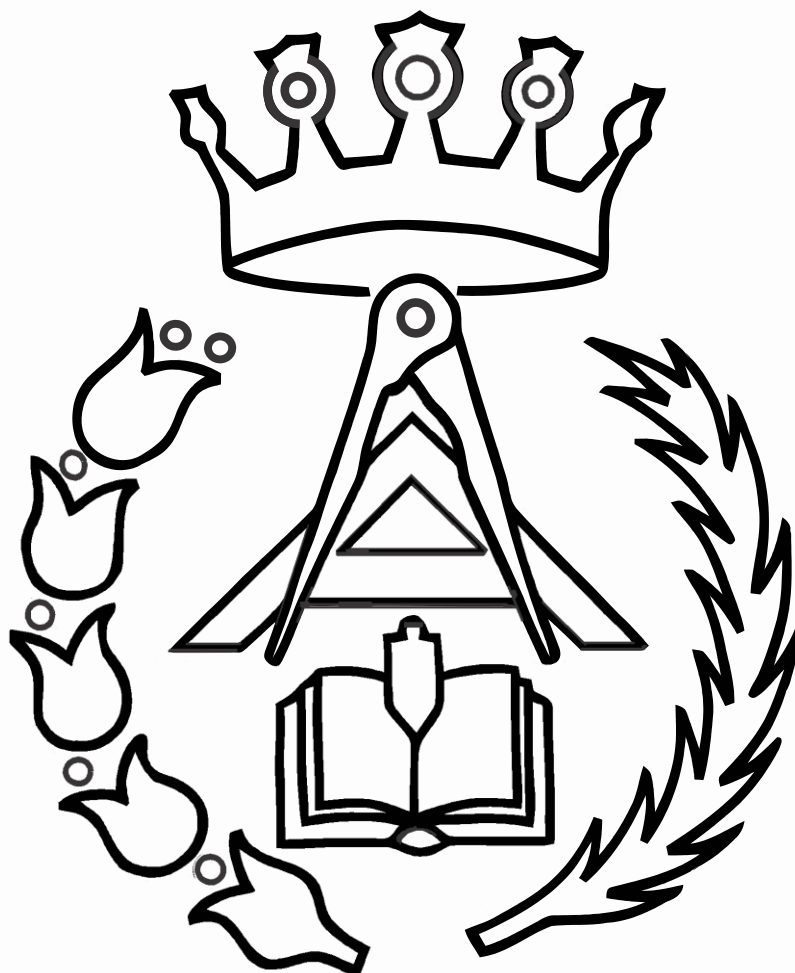




ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE EDIFICACION
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

MEMORIA PRESUPUESTO
AÑO 2016





MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2016

En las siguientes hojas, se desarrollara la Memoria Justificativa del Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Edificación, de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de las actividades que se prevén durante el año 2016.

INGRESOS

- **Capítulo 1: Dotación presupuestaria**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSEM.

Se presupuesta un total de 2270 €

- **Capítulo 2: Donaciones e ingresos propios**

En él se recogen los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSEM.

Haciendo un estudio de los ingresos obtenidos hasta la fecha, estimamos unos ingresos de 3000€.

- **Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior**

Será la diferencia entre el total de ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Ese remanente del ejercicio anterior asciende a 0.17€

GASTOS

- **Capítulo 6: Material Fungible**

Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan 1000.00 € destinados a consumibles de impresora (papel, tinta, tóner) y material de oficina (bolígrafos, gomas, clips, etc...)

- **Capítulo 7: Material Inventariable**

El contenido del mismo deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuesta un total de 1.150,00€ en previsión de realizar la compra de una impresora 3D



- **Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de la Delegación.

Se presupuesta un total de 20,17€ por si hiciese falta ya que no se prevee ninguna reparación.

- **Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación**

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierte en beneficio o utilidad de la Delegación.

Se presupuestan 900,00 € en previsión de la asistencia a las sectoriales del año 2015.

- **Capítulo 10: Transportes**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de la Delegación.

Se presupuesta una cantidad de 800,00 € para la asistencia a congresos y sectoriales.

- **Capítulo 11: Becas y ayudas**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuesta un total de 1200,00 € para unas becas comedor.

- **Capítulo 13: Encuentros formativos**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que se supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

Se presupuestan 200,00 € para unas posibles jornadas formativas de la sectorial.

**BÁRBARA RUFO REY
TESORERA DAETSEM**

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE EDIFICACION

Avda. Juan de Herrera 6, 28040, MADRID

delegacion.edificacion@upm.es // 91 - 336 - 32 - 50 // 91 - 336 - 75 - 82



ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE EDIFICACION

Avda. Juan de Herrera 6, 28040, MADRID

delegacion.edificacion@upm.es // 91 - 336 - 32 - 50 // 91 - 336 - 75 - 82

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSEM

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	2.270,00 €
02. Donaciones e ingresos propios	3.000,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	0,17 €
	5.270,17 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	- €
05. Reprografía y publicaciones	- €
06. Material fungible	1.000,00 €
07. Material inventariable	1.150,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	20,17 €
09. Protocolo y gastos de representación	900,00 €
10. Transportes	800,00 €
11. Becas y Ayudas	1.200,00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	200,00 €
14. Otros	- €
	5.270,17 €